

RESOLUCIÓN**Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****GCASU1800007**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **“SENSORES MEDIDORES DE ÓXIDO NÍTRICO”**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **“Sensores medidores de óxido nítrico”**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **“Sensores medidores de óxido nítrico”**, para el Hospital, conforme al modelo tipo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad.
- La Orden de Inicio del expediente GCASU1800007 para la contratación de **“Sensores medidores de óxido nítrico”** de fecha 25 de mayo de 2018.
- Autorización del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de fecha 14 de junio de 2018.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU1800007 de suministro: **“Sensores medidores de óxido nítrico”**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//95.832,00 €// NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS. (Base Imponible: 79.200,00 € + IVA: 16.632,00 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **“Sensores medidores de óxido nítrico”**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **“Sensores medidores de óxido nítrico”**, mediante Procedimiento Abierto Simplificado mediante criterio único.

En San Sebastián de los Reyes, 22 de junio de 2018.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **120388204607026940755**